

2º PCOC 145/08 RGE 4226 Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Eulalia Vaquero Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación la creación de un nuevo Instituto de Educación Secundaria Público en esta Legislatura en el ámbito comprendido entre el Paseo de las Delicias, el Parque Tierno Galván y la M-30.

Para su formulación tiene la palabra dona Eulalia Vaquero.

La Sra. VAQUERO GÓMEZ: Buenos días, señora Presidenta, señores diputados. ¿Tiene prevista la Consejería de Educación la creación de un nuevo instituto en esta Legislatura en la zona comprendida entre el Paseo de las Delicias, el parque Tierno Galván y la M-30?

La Sra. PRESIDENTA: Muchas gracias, señorita. Para responder a la pregunta tiene la palabra la Directora General doña María José García Patrón.

La Sra. DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES (García-Patrón Alcázar): Muchas gracias, Presidenta. Señora Vaquero, esta pregunta tiene que ver con la pregunta que usted misma formuló en la Comisión anterior y que respondió el Director General de Infraestructuras y Servicios. En aquella ocasión usted preguntaba cuándo tenía previsto la Consejería de Educación la creación de un nuevo instituto de educación secundaria público en esta Legislatura en la zona de Méndez Álvaro. En esta ocasión usted delimita mucho más la zona y nos dice que en el ámbito comprendido entre el Paseo de Delicias, el parque Tierno Galván y la M-30, que también pertenece a la zona de Méndez Álvaro. En esta zona por la que usted pregunta tenemos dos colegios públicos, uno es el Miguel de Unamuno, con cuatro grupos de sexto, con un total de 95 alumnos, y un segundo colegio, el Tirso de Molina, con un sólo grupo de sexto con 21 alumnos. Los alumnos de estos centros que pasan a la secundaria, van al instituto Cervantes y al Juan de la Cierva, y por proximidad también pueden ir al Isabel la Católica, al Gran Capitán y al San Isidro.

En este curso se ha realizado la reserva de plaza sin ningún problema. Como les he dicho anteriormente, hay cinco grupos de sexto de primaria, en los dos colegios que he mencionado, con un total de 116 alumnos, que finalizan la enseñanza de sexto de primaria y pasan a los institutos. Para esta demanda, en los institutos Juan de la Cierva y Cervantes tenemos una oferta de 420 plazas, catorce grupos, sin contar los demás institutos; por ejemplo, el colegio Tirso de Molina está adscrito al Isabel la Católica y también pueden ir allí sus alumnos. Por lo tanto, -respondo a su pregunta de manera concreta-, para 116 alumnos tenemos 420 plazas, con lo cual, en este momento no hay necesidad de creación de un nuevo instituto. Muchas gracias.

La Sra. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Directora General. Paso la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. VAQUERO GÓMEZ: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Directora General. La verdad es que su versión no coincide con la que manifiestan los vecinos de Arganzuela, las APAs de los colegios públicos Miguel de Unamuno y Tirso de Molina y la asociación de vecinos Nudo Sur. Ellos sí que están muy preocupados; ellos conocen muy bien los niños que tienen, están en los parques con sus hijos y conocen las necesidades de esos barrios. Están, como digo, preocupados, muy preocupados por el abandono que sufre la educación pública en este distrito, y la verdad es que no es para menos. Barrios de ese distrito como Legazpi, La Chopera o Delicias han sufrido una gran transformación en pocos años, y eso lo conocemos todos; en ellos se han construido nuevas zonas residenciales a las que, naturalmente, han ido a vivir familias jóvenes, y además, como en otras zonas de Madrid, también ha habido un importante aumento de la población inmigrante -parece mentira que esto usted no lo sepa-: en siete años la población de Legazpi se ha duplicado y la de Delicias va por el mismo camino. En algunas zonas su población en edad escolar se ha triplicado y, sin embargo, no se ha construido ni un solo colegio, ni un solo instituto público más; los institutos a los que usted se ha referido están francamente lejos de estas nuevas zonas residenciales. Así pues, una población que cuenta ya con 153.000 habitantes sólo tiene dos escuelas infantiles, ocho colegios y tan sólo dos institutos, mientras que Getafe, por ejemplo -por hablar de un lugar cercano-, con una población muy similar, tiene nueve escuelas infantiles, veintiún colegios y catorce institutos, o Torrejón de Ardoz, que con 40.000 habitantes menos, cuenta con cinco escuelas infantiles, diecinueve colegios y siete institutos; por no irnos a Logroño, que, con 4.000 habitantes menos, tiene dieciocho colegios públicos y ocho institutos; y

hasta Soria que, con menos de un tercio de la población de Arganzuela, tiene más escuelas infantiles y más institutos que este distrito. No sabemos lo que habrán hecho los vecinos de este distrito para merecer tan poca educación pública. Por tanto, la construcción de un colegio de primaria y de un instituto en la zona que va de Delicias a la M-30, zona que todavía se está desarrollando y en la que se prevé un considerable aumento de la población, es absolutamente necesaria.

Por otra parte, en este distrito, como en otros de Madrid, también se manifiesta algo que Izquierda Unida viene denunciando: el desequilibrio en la escolarización del alumnado entre las dos redes de centros, la red pública y la red privada concertada, y ese desequilibrio está condicionando la opción de las familias, la libertad de elección, esa que ustedes esgrimen cuando les interesa, porque en Arganzuela existe masificación en algunos centros -usted lo sabe- y aulas que están por encima de las ratios, y las familias no pueden optar por la escuela pública porque no tienen esa opción y por eso tienen que buscar otras alternativas incluso fuera del distrito.

Señora Directora General, construyan, como es su obligación, los centros educativos públicos, colegios e institutos, que Arganzuela está necesitando, y háganlo ahora que los vecinos lo necesitan y no esperen a que lo que es una clara necesidad se convierta en un serio problema, y no entretengan a los vecinos con excusas.

La Sra. PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. VAQUERO GÓMEZ: Un barrio, como los propios vecinos dicen, es más que un contenedor de viviendas, y la escuela pública un elemento fundamental para su cohesión y vertebración.

Un segundito más, por favor, señora Presidenta. Señora Directora, Arganzuela necesita no sólo un instituto, necesita otro más en la zona de Méndez Álvaro, como le pedimos en esta Comisión. Existen terrenos para ello y también existen obligaciones y responsabilidades por parte de la Administración pública de las que no deberían escaquearse por más tiempo. Constrúyanlos, por favor.

La Sra. PRESIDENTA: Gracias, señoría. Para responder, tiene la palabra la Directora General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales.

La Sra. DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES (García Patrón-Alcázar): Muchas gracias, señora Presidenta. Desde luego, mi deseo no es entretener a ningún vecino y, por supuesto, lamento que no coincidamos en los datos. Los datos son públicos, los datos están en la red SICE, los datos los tienen los centros. Los datos que tenemos de los dos colegios son: uno de línea "staff" cuatro, es decir, escolarizando todo él con cuatro líneas, aunque con alguna vacante. El segundo colegio, el Tirso de Molina, tiene cuatro aulas en tres años, cuatro aulas en cuatro años, tres aulas en cinco años, dos en primero, dos en segundo, dos en tercero, dos en cuarto, una en quinto, y una en sexto. El centro tiene capacidad para cuatro aulas por cada nivel, con lo cual, según las cuentas que he hecho ahora mismo -no las he traído hechas porque me imaginaba que los datos eran los mismos-, tienen 375 vacantes en ese colegio. Por tanto, las vacantes en la zona y en los colegios y en los institutos existen. Pero les tengo que decir que, hasta que esos alumnos de tres años, de tercero de infantil vayan pasando de curso o vayan viniendo nuevos alumnos por la construcción de las nuevas viviendas, por nuestra parte no vemos la necesidad de la creación de un nuevo instituto por ahora, con los datos de este curso. Pero a pesar de ello, nosotros hemos solicitado terrenos a la junta municipal, al ayuntamiento, porque, en previsión de que efectivamente puedan llegar más alumnos debido a nuevas construcciones de viviendas, estamos a la espera de que el ayuntamiento nos facilite los terrenos para hacer la previsión debida y tener el instituto preparado cuando haga falta, en el momento adecuado. Muchísimas gracias.